

**CDHEA**

Comisión de Derechos  
Humanos del Estado  
de AGUASCALIENTES



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**OFICIO: CDHEA-OIC/015/2023.**

**ASUNTO:** Se informa cumplimiento del S3 de la PDE.

Aguascalientes, Ags. a 18 de julio 2023.

**Mtro. Aquiles Romero González.**  
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva**  
**Del Sistema Estatal de Aguascalientes.**

Ref: Oficio número SESEA-ST/266/2022.

Las Américas 1622 piso-4, Valle Dorado Ags.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez, de acuerdo a su oficio citado en referencia y a la Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Información Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Estatal (Sistema S3), me permito enviar la siguiente información:

1. Esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes cuenta con el Titular del Órgano Interno de Control como Administrador de la PDE.
2. De acuerdo al punto en referencia ya se envió a esa Secretaría a su cargo la información solicitada.
3. Se hace de su conocimiento que, el Órgano Interno de Control de esta Comisión no ha sancionado a servidores públicos o a particulares, desde el 19 de julio de 2016 a la fecha.
4. Derivado de la respuesta en el punto anterior, no han sido registradas sanciones impuestas en el S3

Sin más que agregar en el presente, quedo atenta a cualquier solicitud de su parte.

Atentamente

Mtra. *Yessica Janet Pérez Carreón*

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Aguascalientes.**



República de Perú 502, Jardines de Santa Elena,  
C.P. 20236, Aguascalientes, Ags. México  
Teléfono (449) 140 7870  
[www.dhags.org](http://www.dhags.org)